

EN VISPERAS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

A todos los católicos de Venezuela, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Queridos hermanos y amigos:

1. En vísperas de estos trascendentales comicios, en los que se juega una vez más el destino de la vida democrática de nuestra patria, los Arzobispos y Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana, movidos sólo por nuestra preocupación pastoral, nos dirigimos a todos los fieles católicos, hijos e hijas de la Iglesia, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, sin distinción de parcialidad política, para ofrecerles algunas reflexiones y orientaciones.

2.. La Constitución Nacional proclama que todos los ciudadanos mayores de 18 años tenemos el derecho de elegir nuestras autoridades. Este derecho es también un deber, que debemos cumplir en concordancia con los grandes valores de la justicia, la verdad, la libertad, la democracia y la paz. Por ello llamamos a todos los electores a asumir con plena responsabilidad esta obligación y a participar en las elecciones del 3 de diciembre.

3. A los Rectores del Consejo Nacional Electoral y a todos sus funcionarios, los exhortamos de nuevo a cumplir sus tareas con estricto apego a la Constitución y las leyes, y con absoluta imparcialidad. Por ello deben crear las condiciones necesarias para disipar la desconfianza que todavía algunos sectores del país conservan con respecto al sistema electoral. Para esto es importante dar cabida a una imparcial observación internacional. De igual manera están obligados a actuar, en conciencia y ante Dios, en absoluto respeto a la voluntad mayoritaria que el electorado manifieste en las próximas elecciones..

4. Pedimos a todos los venezolanos, católicos o no, y especialmente a los dirigentes políticos de todos los sectores, rechazar cualquier recurso a la violencia, cualquier hecho que pueda poner en peligro el clima de convivencia y la estabilidad del país. La campaña electoral debe culminar pacíficamente, y las elecciones se deben realizar. Igualmente rechazamos todo tipo de guerra psicológica que pretenda crear miedo en el pueblo venezolano.

5. Deploramos las presiones indebidas que desde algunos sectores se están ejerciendo en la conciencia de los funcionarios públicos, para que voten en una determinada dirección. La Constitución Nacional consagra el derecho a la libertad de expresión y de conciencia, así como el derecho al trabajo, independientemente de la simpatía partidista de cualquier ciudadano. Nadie puede ser excluido por su posición política

6. A los integrantes de la Fuerza Armada Nacional les recordamos lo que dijimos los Obispos venezolanos en el documento previo a las elecciones de 1998: “Las Fuerzas Armadas de Venezuela son garantes de la institucionalidad democrática. Como en los procesos electorales anteriores ellas tienen la misión de apoyar los actos comiciales. Estamos seguros de que cumplirán su cometido con imparcialidad y con el sentimiento patriótico que las caracteriza. No deben ser involucradas en el debate político.... Confiamos en la vocación democrática de nuestras Fuerzas Armadas que respetarán la voluntad popular y acompañarán al pueblo venezolano en el camino de la profundización de la democracia nacional”. (1)

7. A nuestros hermanos católicos recordamos el deber de tomar su decisión en sintonía con los principios del Evangelio explicitados por la Doctrina Social de la Iglesia. Al votar debemos tener en cuenta la necesidad de defender siempre los derechos originarios de todo ser humano que, por cierto, están consagrados en la Constitución Nacional: el derecho a la vida, a la seguridad personal y patrimonial; el derecho primario y originario de la familia a procurar una educación libre y pluralista para sus hijos; el derecho al trabajo justamente remunerado y sin discriminación política; a la libertad de conciencia, de expresión y de información y, en consecuencia, a la elección del sistema político; a la libertad religiosa; a la propiedad privada y al libre desplazamiento. Igualmente hemos de tener en cuenta que la persona humana, por su naturaleza y dignidad personal, con sus derechos innatos e inalienables, es anterior al Estado y debe ser defendida de los abusos tanto del mercado capitalista como del Estado. Por ello, tanto el capitalismo liberal salvaje (2) como el estatismo, es decir, el dominio total del Estado propugnado por las ideologías totalitarias, son contrarios a la visión cristiana del ser humano (3).

8. Dadas unas elecciones limpias y transparentes, todos los venezolanos debemos respetar los resultados. A esto están obligados particularmente las autoridades, los dirigentes políticos de todos los sectores y todas las instituciones democráticas. La voluntad del electorado debe ser respetada.

9. Como cristianos, debemos dejar a un lado el rencor y el odio, la violencia y el sectarismo. Estamos llamados a vivir como hermanos, en esta casa grande, casa de todos, que es Venezuela. Una vez realizadas las elecciones, y reconocidos con gallardía y humildad los resultados, hemos de procurar re-encontrarnos fraternalmente, en espíritu de reconciliación y unidad. Recordemos las palabras del Señor: “Dichosos los que trabajan por la paz porque ellos serán llamados hijos de Dios (4)

CONCLUSIÓN

10. Queridos hermanos en Cristo; estimados amigos todos:

En estos momentos de tanta importancia para el futuro del país, los Arzobispos y Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal reafirmamos nuestra imparcialidad y nuestro compromiso con todos los venezolanos, sin importar su condición social o política. Invitamos a todos los creyentes a acudir a sus iglesias a celebrar la Eucaristía los días 2 o 3 de diciembre, y a elevar desde ahora sus oraciones confiadamente a Dios, Padre bueno de todos los seres humanos, por

mediación de Cristo, nuestro Divino y único Salvador, para que nos guíe y proteja siempre. Y ponemos en manos de María Santísima, Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nuestras preocupaciones y el futuro de nuestra querida Patria. Amen.

Caracas, 13 de Noviembre de 2006

Con nuestra afectuosa bendición episcopal,

**✠ Ubaldo Ramón Santana Sequera
Arzobispo de Maracaibo
Presidente de la CEV**

**✠ Roberto Lückert León
Arzobispo de Coro
1° Vicepresidente de la CEV**

**✠ Card. Jorge Urosa Savino
Arzobispo de Caracas
2° Vicepresidente de la CEV**

**✠ Ramón José Vilorio Pinzón
Obispo de Puerto Cabello
Secretario General de la CEV**

Notas:

1. Conferencia Episcopal Venezolana, Declaración ante las elecciones, 23 de octubre de 1998, 6

2. Juan Pablo II, Discurso a los Gobernantes del Mundo, 4 de noviembre de 2000, 3.

3. Juan Pablo II, Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis, 15 (Tipog. Políglota Vaticana, dic. 1987,

21 (pg 25); Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 48 , Pontificio Consejo Justicia y Paz;

4. Mt.5, 9